# Mernina. Uronica

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

ANO XXV.

Precios de suscricion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.-Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.-Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 17 de Agosto de 1884.

nombre.

Precios de insercion.—Anuncios à medio real linea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana à real linea.—Para los suscritores la mitad.

# ELSEÑOR DON CRISTÓBAL J. ESPINOSA DIAZ.

Médico Decano de Beneficencia Provincial, Académico correspondiente de la Historia, Caballero de la R. O. del Mérito Militar, Comendador de la R.O. de Isabel la Cató ica, Cárlos 3." etc. etc. etc.

Falleció el dia 20 de Julio de 1884.

Sus hijos D. Sixto y D. Carmen Espinosa y Peralta, su hermano D. José Antonio Espinosa, sus nietos, su hijo político D. Enrique de Castro Ledesma, sobrinos, hermanos políticos D. Nicanor y Don Fermin Peralta Vazquez y demás parientes

> RUEGAN á todos los demás parientes y amigos le encomienden á Dios y se sirvan concurrir á la misa que por el eterno descanso de su alma, se celcbrará el miércoles 20 de los corrientes, en la Parroquia del Sagrario, en lo que recibiràn merced, aplicàndose de obgeto indicado todas las misas que se digan en este dia, en el referido templo.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DEHIERRO,

de Gonzalez Marii.

(Vease la cuarta plana.(

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 12 de Agosto.

Hacienda.-Real orden autorizando a Don Juan Bautista Uriarte para la carga y descarga de los materiales de construccion de una fábrica de comento en Beduá (Guipúzcoa.)

Otra ampliando la habilitacion de la aduana de las Baleares al pueblo de Socier para la importacion de ciertas materias próce-· dentes del extranjero.

Gobernacion. - Real orden alzando la suspension que le impuso al ayuntamiento de Jabrique el gobernador de Málaga.

-Otra confirmando la suspension del ayuntamiento de Bellver, que impuso el go-

bernador de Lérida. -Otra confirmando la suspension que el gobernador de Lérida impuso al ayuntamiento de Arle.

Marina.-Resumen de las resoluciones dictadas por el ministro en la segunda quincena de Junio ultimo.

DIA 13.

Macienda .- Decretos declarando cesante à D. Federico Asquerino, en el cargo de interventor de Hacienda, en la provincia de Valladolid, y nombrando para el mismo à D. Juan Gily Moreno:

-Orden resolviendo el expediente de revision de una carga de justicia que figuraba en los presupuestos del Estado à favor de las memorias y capellanias de D. Diego Ramirez de Búrgos y su mujer D.ª Leonarda Balerio-

Gracia y Justicia.—Orden concediendo à D. José Marin dispensa de edad para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de aspirantes á la judicatura, con tal de que cumpla la edad de veintitres años antes de que comience el primer ejercicio, y hariendo extensiva esta gracia à los que se encuentren en igual caso.

Gobernacion.-Ordenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Requena y Caseral.

Fomento.-Orden otorgando à la compania del puerto de Aguitas la concesion de un ferro-carril de via estrecha que, partiendo de

Otras disponiendo se haga público por medio de la Gaceta el valioso y patriótico do-

Mazarron, termine en el punto del mismo

nativo hecho en legado testamentario por la señora viuda de Oñate al Museo Arqueológico Nacional de una numerosa é importante coléccion cerámica artistica, y destinando al Museo de Pinturas y Esculturas el legado hecho por la misma de un grupo de mármo! blanco, que representa dos niñas recostadas en una cuna.

Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Cárlos Ibañez se encargue de la direccion general del Instituto geográfico y estadistico, D. Aureliano Fernandez Guerra, director general de Instruccion pública.

#### LOS PUEBLOS.

terial y moral de los pueblos, cuyos trabajos, cuyos sacrificios, cuyo conjunto, en una palabra, constituyen la totalidad de la Monarquia española. ¿Cual, pues, es la vida de esos pueblos y aun de las capitales de provincias cabeza de los mismos, por mas que sus grandes llagas aparecen cubiertas con un manto ficticiamen-

diputados; si lo conocieran los Gobiernos y aun la misma prensa que suele invocarlos para sus miras particulares, de seguro que otro gallo les cantaria; como dice una locucion española. Por desgracia, sucede to-

En 1696 decia Colbert, el gran hacendista de la Francia, una frase amar-

Y no se podia marchar porque el cuerpo contribuyente no tenia ya ni muebles que vender para pagar los impuestos; la agricultura suspendia sus tareas; el arado quedaba arrinconado en la desierra cabaña del labrador; las tierras se encontraban baldias: los territorios mas productivos quedaban abandonados; la poblacion emigraba y todas las fuentes de la riqueza pública decaian de tal modo, que ya en tiempo de la regencia fué forzoso aferrarse á los cálculos de Law, para ver si de de este modo se conjuraba tan terrible situacion.

Y, sin embargo, antes que se hu-

Debemos penetrar en la vida ma-

te espléndido? Si le supiesen la mayoria de los

do lo contrario.

ga, que ha quedado consignada en la historia: «Ya no se puede marchar.»

caso que en las condiciones indicadas pudiera notarse, supuesto que niego. Y sobre todo, como -el Vicente Carretero sólo acompañó à Escamilla y à Moreno un brevisimo espacio de tiempo, pues fué llamado por sus amigos Salero y Jabichuelo apenas entró en casa de la Vizca, à la que no regresó, y esto es muy importante y significativo, á la que no regresó hasta ya entrado el día, es visto que durante su larga ausencia pudo, como seguramente lo hizo, ocultar el producto de su delito, poniéndolo en lugar seguro.

Las citas hechas por el procesado y las explicaciones con que ha pretendido producir cierta confusion, para apartar del ánimo la idea de la realidad de su delito, han resultado terminantemente desmentidas. Ha dicho que los Carreteros Moreno y Escamilla perdieron indudablemente al juego las sumas de que nos ocupamos, y que por ello fingieron la realización del hurto. Pero ni uno solo de los testigos por él citados ha venido à confirmar sus palabras; en todo el curso del juicio, no ha aperecido nada absolutamente mas que ellas mismas, y no ningun otro dato, acerca de la exactitud de sus afirmaciones; y sobre todo, lo que prueba la falsedad de esta imputacion, lo que la descubre de plano y la hace desechar

por absurda, es el hecho, por el mismo Vicente confesado, de hallarse esas sumas encima de la mesa del cuarto, á la hora de las dos de la madrugada, en que estuvo en la posada con el Escamilla. Pues si estaban allí á tal hora, cómo pudieron gastarlas en el juego horas antes? Esto és de tal modo desatinado, que no resiste à su simple. enunciacion. Porque no hay motivo alguno de duda: si estuvieron jugando, cosa no dicha por nàdie mas que por el Vicente, claro es que esto tuvo que ser antes de esa hora de las dos; y como à esta hora estaba todavia el metálico en la mesa del cuarto, y despues de ella ni los ofendidos salieron ya hasta la mañana siguiente de casa de la Vizca, ni volvieron tampoco á la posada hasta dicho dia, se vé que es imposible materialmente, se vé que es una farsa ridicula y mal urdida, esa invencion del procesado; referente á que mis patrocinados pudieran haber mal gastado en el juego esas cantidades.

Y con esto llegamos à las declaraciones prestadas por los testigos Joaquin Lopez Gomez y María Jesús Moreno. Ante las manifestaciones esplícitas hechas por los mismos, todos los comentarios palidecen. El saco que el procesado pretendía ocultar en la casa de aquelllos; sus ruegos de que

biera adoptado el plan de este aventurero, que acabó con una catástrofe financiera, decia el Obispo de Cambray en 1707.

«Cuando Colbert, manifestaba que ya no se podia marchar, era una época afortunada.

Hoy ni aun aceite tenemos para alimentar las lámparas.»

Hemos querido presentar este recuerdo histórico porque nuestros pueblos se encuentran en un caso parecido, si bien las circunstancias sean distintas.

Es enorme, por mas que les Colberts modernos digan lo contrario, la cifra total de los impuestos que pesan sobre el contribuyente.»

Es una carga tan pesada y excesiva, que no pueden soportar los pueblos, por mas que se presten gustosos á los mayores sacrificios.

La agricultura hace grandes esfuerzos; pero ya por las malas cosechas, ya por las plagas que pesan sobre tan importante ramo de la usura, ya por siniestros fortuitos, puede decirse que cada vez se hace mas dificil el fomento y desarrollo del cultivo y de la produccion.

Y como premisa formidable, es sabido que donde no hay agricultura no hay industria, no hay comercio, porque todo se deriva de aquella fuen-

te primordial.

La estadistica puede contar el número de fincas cultivables; puede enumerar el ganado consagrado á la labranza y el que está sometido al pastoreo puede señalar de un modo fijo y exacto el número de hectáreas que posee, y en propiedad, ya en arrendamiento, cada cultivador, pero lo que no puede calcular con exactitud, por las múltiples causas que acabamos de exponer, son los verdaderos productos. Podrá haber una base para graduarlos; pero esto no es ni puede ser un regulador que determine con precision matemática el verdadero rendimiento para que, consorme á él, se sije la cuota del im-

A causa de esta circunstancia, resulta el que veamos hoy un fenóme-

le amparasen; su terminante consesion de-

que se había cometido un robo y que él guardaba en su poder, y dentro de aquel saco, el producto del mismo; todo esto unido y relacionado es una nueva prueba, la más categórica y fehaciente, de la reponsabilidad que incumbe al procesado, como autor indudable del delito objeto de esta cáusa. Cierto es que el Vicente Carretero esplica el hecho de la entrega del saco, diciendo que solo encerraba efectos de tintorería; pero ni se ha probado que aquel dia los comprara, ni se explica que fuera á llevárselos à Joaquin Lopez de aquella manera, ni las monedas que la María Jesús tocó por fuera del saco podían confundirse, por su forma, con las barras de estaño que el procesado alega que compró en la farmàcia de Quesada. Tampoco revela nada ese cobro de una cantidad que satisfizo D. Vicente Gay al procesado, segun se ha hecho constar á peticion de la defensa, porque este pago tuvo lugar al dia siguiente de presentarse aquei con el saco en la casa de Joaquin Lopez: esto prescindiendo de que dicho testigo le vió colocar, segun dice, dentro del bulto, y hallandose todavía en la Posada del Carmen, un bolsillo de red lleno de dinero y un panuelo con el mismo contenido, lo cual conviene perfecta-

# FOLLETIN.

#### TRIBUNALES. COCKESON

La causa de' la Posada del Pilar.

(Continuacion.)

ficil se noten, no ya con el traje habitual de la gente del pueblo, sino aunque se lleve el más ajustado de etiqueta. Y en cuanto al dinero propiedad del Escamilla, ¿quién duda que el Carretero Gomez pudo perfectamente colocárselo: ya en algun bolsillo del chaqu ton, que segun se ha probado eran de g an tamaño, ya entre la faja; capaz de co ntener, sin ser notadas, cantidades much o mayores?

Debe, además, tenerse muy presente, la hora en que este hecho se realizaba: eran las dos o las tres de la madrugada, y con la oscuridad propia de la noche, y aún mas, no abrigando recelo alguno de lo sucedido. nada hubiera tenido de extraño tampoco, que hubiera pasado inadvertido para el Escamilla el bulto de que se trata, aun dado no que antes no se experimentaba, el cual no es otro que el de esas numerosas fincas que el fisco embarga y vende, y las cuales suelen aparecer en los «Boletines oficiales» de las provincias con triste frecuencia.

Lejos estamos de presentar el remedio porque nuestra suficiencia no llega á tanto. Demasiado lo saben los hombres de todos los partidos que se suceden en el l'oder; pero que por el fatalismo que preside en los mismos; son impotentes para poner con firmeza y seguridad el dedo en la llaga.

Nuestro deber es presentar al desnudo la vida penosa, amarga y lamentable de los pueblos, y si de nuestra descripcion resultan tintas demasiado negras, y dolorosas, no se culpe sino á los que, pudiendo poner remedio, lo olvidan, para dar rienda suelta á sus ambiciones y concupiscencias.

Desde hace ya largo tiempo se ha tratado en todos los terrenos de la teoria, de estirpar la enorme gangrena que chupa la sangre arterial del pais; se ha hablado de Bancos agricolas, de granjas modelos, de exposiciones regionales y provinciales; los hombres mas entendidos han celebrado Congresos agrarios; se han dictado enérgicas medidas para fomentar los pósitos; se ha escrito por hombres competentes, tales como lo fueron el eminente don Fermin Caballero, el señor Puente y Apecechea y otros insignes patricios, obras prácticas para sacar á la agricultura del estado de postracion en que se encuentra; se ha traido maquinaria para que las operaciones del campo se hagan con mas economia, ventaja y rapidez; pero, en resumidas cuentas, ¿se pueden conocer los resultados?

Podrá haber cásos aislados como el que citamos dias atrás, respecto de la Colonia de Santa Isabel, pero estos casos son tan excepcionales, que apenas si se puede contar uno por provincia. Pero en cuanto á lo demás....

Descendamos á esos pueblos que trabajan y sufren, y cotejemos hechos verdaderos y prácticos; ellos demostrarán su verdadera situacion.

¿Qué ha de suceder, si no hay Bancos agrarios, si los Pósitos sirven mas de monopolio que de utilidad, si los canales de riego, que tan beneficiosos son á un pais como el nuestro, no se hacen?

Edificar una casa sin materiales es imposible.

mente con las señas de las sumas hurtadas y corrobora hasta la saciedad que el autor del hecho no es otro mas que el procesa-

Estos testigos, ni han incurrido en la contradiccion más insignificante, á pesar del interrogatorio detenido á que se les sometió, pues ámbos declararon de perfecta conformidad el uno con el otro, ni tienen tampoc vacha alguna que les haga sospechosos, opues la falsa imputacion que ei procesa do les hizo de haber recibido ciertos obsequios de mis representados, carece en absoluto de fundamento y no ha recibido las más ligera confirmacion. Antes al contrario resulta, que por ellos y solamente por ellos, ha llegado á averiguarse el verdadero autor del delito de que tratamos:sin sus declaraciones, que vinieron à esclarecer el hecho, haciendo fijar la atencion del Escamilla en ei detalle de haber hallado apagada la luz, en que antes no fijo su atencion, el misterio más impenetrable hubiera envuelto al autor del hurto; y si es verdad que las circunstancias que en este caso han concurrido, retrasaron algun tiempo la fecha de su exclarecimiento ¿qué importa esto, si al fin se ha descubierto la verdad? Años enteros trascurren á las veces, sin que llegue á ponerse en clarc el autor de un delito; y en

En Madrid, bajo el aspecto al parecer brillante de esfuerzos aislados, se cree que todo es un Paraiso; pero tóquese el asunto de mas cerca, y asi es como la comparacion resultará mas exacta.

Expuestos estos principios fundamentales, en otro ú otros articulos presentaremos la realidad, porque es preciso conocerlos bajo todas sus manifestaciones.

E. P.

#### MARINA.

La Epoca ha publicado una interesante lista con once nombres de otros tantos buques anclados en el Férrol.

Hélos aqui, y al mismo tiempo su

estado:

Vitoria, fragata: útil. Numancia, fragata: útil. Lealtad, fragata: último tercio. Cármen, fragata: último tercio. Almansa, fragata: último tercio. Navarra, crucero: útil.

Prosperidad, goleta: último tercio. Ferrolana, corbeta de vela: inútil. Paz, canonero: media vida.

Villa de Bilbao, corbeta de vela: inútil.

Assúrias, fragata: (no existe). De todo lo cual se desprende que de los once buques hay tres útiles.

O lo que es lo mismo, que un 73 por ciento de nuestros barcos de guerra no sirven para nada.

Pero consolémonos; todo lo arreglará la escala de reserva.

Y el gran acorazado.

#### RIFAS.

A fin de evitar la abusiva costumbre de espender billetes de rifas no autorizadas y en las que no se satisfacen los derechos de timbre, acto que constituye defraudacion, y esta penado por la ley, la delegacion de Hacienda de Malaga ha publicado en el Boletin los siguientes articulos pertenecientes al caso:

Tipo Fijo.—Art. 178. Los billetes de toda rifa de carácter eventual, cuya celebracion se conceda por la autoridad, serán talonarios, y antes de proceder á su venta se presentarán en la Administracion económica para satisfacer el importe de timbre que corresponda, á razon de cinco céntimos por billete. La Administracion económica estampará el sello, prévio el pago, en el talon y la matriz, a fin de que pueda ser fácilmente comprobado.

Responsabilidad penal.—Art. 179. La infraccion de los preceptos anteriores será castigada con una multa

la ocasion más inesperada, por una revelacion imprevista, por un accidente casual, por un detalle cualquiera, la luz se hace, la verdad se descubre, el delincuente se halla y sufre el castigo merecido por sufalta, sin que por ello merezcan ser tachadas de tardías ni puedan inspirar recelo alguno aquellas revelaciones, ó accidentes, ó detalles, que han derramado la luz. en el fondo, antes oscuro, del proceso, Tal ocurre en el presente caso; y por ello debemos felicitarnos de la presentacion de estos testigos, cuyas deposiciones tanto han contribuido á facilitar la accion de la justicia.

No me detendré en hacer notar la actitud observada por el procesado durante la celebracion del juicio, ni las contradicciones en que ha incurrido à cada paso, de las cuales es una de las mas notables la que ya ha hecho observar el representante de la jey, respecto à la afirmación hecha, por el Vicente Carretero de que no conocía siquiera al testigo Joaquin Lopez Gomez, no obstante lo cual anadió luego que era cierto habia pretendido que le guardára el saco que aquel dice, si bien el procesado asegura que solo contenia cochinilla, cremor, estaño, etc,

Tampoco insistiré, dejandolo todo al criterio del Tribunal, que con su acostumbra- !

de 50 á 500 pesetas, además del reintegro de los timbres que falten en los billetes aprehendidos, y á que serán responsables.

1. La expendeduría ó tienda que los haya vendido.

2 Subsidiariamente la gerencia ó direccion de la sociedad ó establecimiento, cotradia, gremio, etc. que haga la rifa.

El Sr. Gomez Bello ruega, manda y encarga, respectivamente, á las autoridades, administradores de loterías, carabineros é inspectores del timbre que vigilen en el particular para entregar los infractores á los tribunales.

#### EXPEDICION AL RIFF.

Campo de Mulura 21 Julio 1884.

Anteayer, el vapor francés Rosario, que intentó desembarcar un cargamente de marroquies en la ecsenada de Botoya, á espaldas de Melilla, fué tiroteado por moros de rey quedando heridos tres pasajeros. Huyó el Rosario à toda maquina con rumbo à la costa frente à Chafarinas, y verificó su alijo en la playa de Bider en territorio argeli-

Los pobres marroquies, en número de unos 309, que regresaban a sus hogares despues de haber pasado en la Argelia la temporada de la siega, avanzaron á pie desde Bider, y al otro dia por la manana pasaron por mi campamento, en donde di auxilio à los heridos, que no se hallaban en muy buen estado, despues de tantas horas de marcha á pié bajo un sol ardiente y por pésimos cami-

Algunos de estos viajeros llevaban sobre sus hombros pesados sacos con diversos efectos que habian comprado para el uso doméstico. Todos ellos maldecian á bocallena al vapor francés, que despues de haberles cobrado seis francos por cabeza, los dejaba de tal suerte en mitad del camino. Venian estenuados, sedientos. Cruzaron el Muluya à nado, con sus ropas y equipajes sobre sus cabezas. Todavia les quedaba camino pir hacer, pues son naturales de la comarca próxima á Alhucemas.

En el Cabo del Agua ha sido restablecida la guardia que existia en tiempo del sanguinario Amar-Arfú. Quien la desempeña hoy es el hijo del antiguo jefe, Mohamed-el-Mehedi, muerto en Fez hace aigunos meses. Esta guardia, que por el momento se muestra benévola y complaciente puede ser una rémora para nuestros intereses, si la autoridad de Chafarinas no pone un poco de tacto de su parte.

La kábila de Guebdana continua sin kaid; à lo que parece serà dividida en dos partes ó distritos, pues recientemente ha llegado un tal Si-Mohamed, que fué secretario del expulsado kaid, y que, de órden del sultan ha tomado el mando de la parte de Guebdana que linda con las salinas de Puerto-Nuevo, hacia Melilla.

Segun se me ha comunicado, ayer recibió Chafarinas una curiosisima visita: la de un'tal Bu Sfia, que aspira al gobierno de la Guebdana oriental, quien se presentó acompañado de multitud de amigos y parientes, para pedir prestada una suma, dejando como prenda sus joyas y las de todos sus acompanantes.

Al parecer en Chafarinas no abunda el capital, y el flamante candidato se propone intentar la misma operacion en Melilla. El ob-

jeto es reunir una cantidad suficiente para da rectitud habrá de apreciarlo, en lo referente á las preguntas nechas por la defensa al testigo José Palenzuela (a) Salero, sobre si mis patrocinados habian estado detenidos en la Inspeccion de órden público, el dia en que se tuvieron noticias de la comision del hurto: ya este testigo manifesto de un modo categórico, que ninguno de àmbos Carreteros, Escamilla y Moreno, estuvieron detenidos en la Inspeccion; fueron à ella, precisamente à denunciar el delito; y por lo tanto, no hay siquiera este indicio, de que pudiera haberse creido, ni aun al principio, que la perpetracion de aquel

fuera simulada. Concluyo, pues, reproduciendo en todas sus partes la peticion ya formulada, respecto à la pena que debe imponerse al procesado Vicente Carretero, que se ha demostrado hasta la saciedad ser el único autor de este delito, en virtud de una série considerable de indicios graves y concluyentes, fundados en hechos ciertos y probados.»

#### Defensa.

Concedida la palabra al defensor del procesado, Sr. Garcia Lopez, expuso las siguientes consideraciones, si no nos es infiel nuestra memoria:

comprar del gobierno sheriffiano el mando de la kábila.

Escribo estas lineas à guisa de alcance, antes de emprender la marcha con direccion à las montañas de Beni Sinassen.

#### SATURNINO GIMENEZ.

#### NOTICIAS GENERALES.

El dia 7 del actual se ha constituido en la plaza de Barcelona el tribunal de honor bajo la presidencia del señor coronel subinspector del cuerpo de carabineros D. Federico Muñoz Maldonado, para juzgar la conducta de un teniente de la comandancia de dicha provincia que ha incurrido en faltas graves contra sus deberes y contra el decoro del cuerpo en el delicado servicio de su institucion.

El fallo del tribunal ha sido que por unanimidad sea expulsado del ejército. El oficial se llama Duque y Cruz.

Han ingresado en el penal de Palma de Mallorca los sargentos que fueron del regimiento de Numancia, Manuel Raso, Anselmo Morales y Antonio Chillaron.

#### Diputacion Provincial de Almeria. 2000000

Seccion 1. "-Gastos obligatorios.

Escuela Normal.-Personal.

Sueldo de tres profesores á 2500 pesetas uno.	7.500*00
Gratificacion al Director del Es- tablecimiento.	250'00
Id. al Profesor de Religion y Moral.	750-00
Id. al Regente de la escuela Práctica. Gratificacion al Secretario. Sueldo de un mozo de oficio.	750°00 750°00 750°00

#### Material.

Establecimiento	1.825-00
Indemnizacion al Director por alquiler de Casa.	750'00
Menage, gastos de escritorio y demas del Establecimiento.	225'00
Sueldo del Inspector de 1.ª ense- ñanza	2.000 00 250-00

81.009.08 Total. . . . . Beneficencia.

44.128.50

2.555.00

200:00

1.500.00

Para gastos de Dementes y La-

#### Hospital de Santa Maria Magdalena.

#### Personal.

dueldo de un profesor de Medi-	1.750.00
d. de un agregado	1.750-00
d. de un profesor de Cirujia	1.750-00
d. de un agregado	1.750.00
d. de un farmacéutico	1.900-00
d. del Contralor	2.000.00
d. del auxiliar de Depositaria	750.00

#### Material.

	Para manutención de 150 aco-
	gid s. Id. id. de 7 hijas de la caridad á
	1 pesetas una.
2600000	Para conservacion y reparacion
	de moviliario y utensilios
55,540,000	Para gastos de carbon de cok, ve-
NEGO P	getal y leña, gas hidrógeno y
FEGA	petróleo.

«El mejor exordio—dijo—que puedo hacer para dar comienzo á mi discurso, es no hacer niaguno porque hace mucho calor y no quiero molestar à la Sala. Trato de demostrar sencillamente dos proposiciones: primera, que el delito objeto de esta causa, no ha existido; segurda, que áun suponiendo lo contrario, el autor del mismo no lo es el procesado Vicente Carretero Gomez. Para ello expondré à la consideracion del Tribunal breves razones, con las que no dudo he de llevar el convencimiento à su

Graves y poderosos motivos existen para dar por seguro que la realizacion del hurto denunciado, es solamente una ficcion. A los cargos dirigidos por mi patrocinado á los supuestos ofendidos, estos han contestado ciertamente con una negativa; pero no han podido por ménos de confesar, porque es un hecho indiscutible, que la noche de autos estuvieron en la casa de Mateo Salvador; y el Escamilla mismo ha declarado que perdió dos duros. La tasa de esta cantidad, hecha por el propio interesado, corre parejas con su afirmacion de que,ni los perdió al monte, ni ha visto tampoco en aquella casa que los concurrentes se entreguen

(SE CONTINUARÁ.)

Dave compre de droges y demis	
Para compra de drogas y demás	3.400
generos para Botica.	9.100
Para id. y conservacion de man-	1.500
tas, sabanas y colchones	PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE
Para id. de vestuario	1.500
Para id. de efectos de cocina	400
Para id. de camas de hierro.	250
Para labado de ropas	1.000
Para vendages é hilas.	1.000
Para honorarios de cuatro prac-	
ticantes à razon de 995 pese-	2 000
tas anuales uno	3.989
Para id. del mancebo de Botica.	995
Para id. de 4 enfermeros a	2.190
517'50 pesetas anuales uno.	2.130
Para id. de una enfermera à	182
0.50 pesetas diarias.	104
Para retribucion de 7 hermanas	4 - 1
de la caridad à 10 pts. men-	840
suales una.	317
Sueldo de un portero.	317
Id. del conductor del carro fú-	638
nebre.	500
Id. de un barbero	900
Para pago del 1 por 100 al De-	842
positario	. 012
	125
Sias	120
Sueldo del Capellan del Estable-	1.500
cimiento.	1.000
Para gastos de sostenimiento	200
del culto.	200
Para gastos de reparacion y con-	800
servacion del edificio	000
Para gastos de imprevistos y se-	900
pelios	300
Para gastos de escritorio y de-	500
más	300
	100
Para manutencion de una caba-	
	540
Para pago de iguala al albeitar	010
y demás útiles.	40
Para compra y conservacion de	
instrumentos quirárgicos.	200
Para pago de seguros contra in-	
	73
Para pago de casa al mancebo	
de Botica.	36:
(IC 190010a	
	4500

#### GACETILLAS.

~

Total. . . . . 85.142.24

Corazon noble.-El Sr. Alcalde primero de esta ciudad ha recibido la siguiente carta que revela en su autor un alma entusiasta por la virtud y que conoce y aprecia el acto de abnegacion realizado por el joven Rafiel Garcia Martinez.

Dice asi:

2011

«Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

de Almeria:

»Muy Sr. mio y de mi consideracion: He deido en los periódicos el rasgo de caridad y arrojo llevado à cabo por el marinero Rafael Garcia Martinez, y deseoso de contribuir al premio de su generosa accion, me permito acompañarle un billete de 25 pesetas, suplicando à Vd. el favor de que se sirva hacer que llegue à su poder.

Da à Vd. gracias por el favor, y tiene el honor de ofrecerle el testimonio de su consideracion mas distinguida este su afectisimo s. s. q. s. m. b., G. S.

13, Mayo 81 »

Por cierto que hemos sabido que el marimero Garcia Martinez à consecuencia de la caida que dió en la lastra al salvar á una de las mugeres que se estaban ahogando, está inutil, habiendole sobrevenido una hinchazon en la pierna izquierda de la que arroja bastante materia purulenta.

Reconocimiento.—Sabemos que las jovenes Maxima Martinez Matarin, Aurora Zapata Flores, Isabel Perez y Carlota Perez, reconocen que el único que les prestó auxilio fue el marmero Rafael Garcia Martinez, pues si bien algunos hombres, cuando las sacaba el Garcia Martinez à la orilla, se metieron en el mar hasta llegaries el agua a la rodilla y ayudaron a depositar los cuerpos de las victimas en la playa, no puede decirse que eso constituya mérito bastante para calificarse de salvadores de las cuatro jóvenes, que hubieran perecido sin el auxilio rapido que les presto el buzo Garcia Martinez, arrojandose vestido à las olas y bajando hasta la profundidad de cinco o seis metros para libertarlas de la muerte.

Nuestro estimado amigo don Juan Magan nos dirige una carta que por sus largas dimensiones no insertamos, protestando contra el contenido de una gacetilla publicada en nuestro colega El Ferri-Carril en la que pide al Sr. Gobernador Civil de la provincia reprima los escándalos que dice ocurren en la calle del Aire, donde el Sr. Magan tiene establecida una casa de

comidas. El Sr. Magan niega energicamente las aseveraciones de El Ferro-Carril: podra haber habido antes algun desorden ó alboroto nocturno, aunque nunca de las proporciones que pinta El Ferro-Carril; pero desde que el Sr. Gimenez Ramirez dio las ordenes de que se cerrasen los establecimientos á la una de la madrugada, ni en la calle del Aire ni en ninguna otra han ocurrido esos escándalos que denuncia el periódico timora-

to, pues dice el Sr. Magan que no crée pueda calificarse de escándalo el tocar unas peteneras, unas sevillanas, un tanguito, unas guagiras, unas soleares o unas playeras, en las mismas horas en que muchas señoritas que estudian el piano aturden los oidos de los vecinos ensayando alguna pieza de las mas conocidas zarzuelas, martilleando sin cesar el clavicordio y haciendo que maldigan el arte de la música los mas amantes de la ciencia de la armonia.

Además, el actual Jefe de O. P. que es un hombre ce oso en el desempeño de su cargo, no permite tales estralimitaciones y es de deplorar que El Ferro-Carril con sus estempóraneas censuras perjudique el crédito de los funcionarios de la vigilancia nocturna y el buen nombre de los industriales que, como dice el Sr. Magan, están detrás de un mostrador para ganarse el pan de cada dia à costa de no escasos sinsabores, penalidades y disgustos.

Hay que aceptar el siglo y los tiempos que atravesamos-dice Magan elevandose a las serenas regiones de la filosofia-con sus ventajas y sus inconvenientes, y si ciertas Hagas sociales no pueden estirparse, hay que convenir en que pasó ya por fortuna aquella época en que existia la ley de razas y ni aun los mismos judios de Roma están ya relegados á vivir en un barrio aislado del contacto de los demas babitantes de la ciudad eterna.

Tal es en resumen la carta del Sr. Magan. Rapidez .- Ha llamado la atencion en Valencia la rapidez con que se ha sustanciado la causa formada á Vicente Verdaguez (a) Cuadradet, licenciado de presidio, que asesinó á su muger porque estaba cansado de ella.

El crimen se perpetró en 16 de Junio y el 7 de Agosto comparecia el culpable ante el Tribunal que de acuerdo con el parecer fiscal le ha condenado á muerte.

Es una celeridad en el enjuiciamiento á que no estamos acostumbrados en Almeria donde la causa de los gitanos del Barrio-Alto y otra sobre asesinato se han petrificado y todavia no se sabe cuando se verán en el juicio oral.

Un amigo nuestro que recientemente ha tenido necesidad de pasar unos dias en la culta villa de Adra, nos dice que aquella importante localidad se encuentra hace algun tiempo transformada y embellecida gracias á la actividad, celo y excelente administracion del joven alcalde que preside aquel Municipio, nuestro simpatico amigo D. Francisco Cuenca.

Desde que empuño las riendas del gobierno ha llevado a cabo obras importantes no solamente de utilidad sino de ornato.

El cementerio, que empezado hace bastante tiempo, no habia sido terminado por el gran coste de las obras lo ha concluido siendo hoy suficiente y aun digno de una capital.

Ha empedrado y compuesto cuidadosamente las calles habiendo colocado en todos los sitios ten que por su anchura se han prestado à ello innumerables árboles de sombra.

En el primer kilometro de la carretera que conduce à esta capital ha colocado asientos cómodos y elegantes convirtiendo el camino en un agradable paseo.

Y por último, con motivo de la alarma producida por la aparicion del colera en Francia, ha desplegado la mayor actividad y energia en el planteamiento rigoroso de todos los principios higiénicos aplicables al saneamiento de los pueblos, tarea en que se ha visto admirablemente secundado por la cultura de aquel vecindario.

Damós la enhorabuena mas cumplida á nuestro amigo Sr. Cuenca por su gestion inteligente y honrada al frente del Ayuntamiento de Adra, como se la damos à los vecinos de aquella villa donde contamos cou muchos y buenos amigos.

· ¡Caracoles!-En un periódico de Jaen leemos lo siguiente: «Al fin median las autoridades en e o de la pérdida de once olivares del hospital de Baeza. ¡Valientes tragaderas tendrà el nene que se los haya comido!»

Aqui se tragan los montes públicos de 2.000 y 3.000 fanegas y los autores llevan sonbrero de copa y levita.

¡Como que son unos caballeros!

Crimen.-En la madrugada del Domingo último se cometió en el cortijo de Los Labradores, en Sierra Nevada, del término de Beires, un asesinato cuyas circunstancias se desconocen, en la persona de Antonio Bervel Pleguezuelo, habiendo resultado tambien con gravisimas heridas Nicolas Bervel Pleguezuelo.

Los autores de este crimen fueron capturados por la Guardia civil del puesto del dicho pueblo, despues de una persecucion de muchas horas y quedarona disposicion del juzgado municipal del mencionado Beires Francisco Navarro (a) Peseta y Antonio Hernandez (a) Malico, ambos de Ohanes, convictos y confesos.

Secretario.-Ha tomado posesion del destino de Secretario de este Gobierno civil D. Manuel Latorre que servia igual cargo en

las Baleares. Herido.-En Antas fue herido de alguna consideracion el dia 12 del actual Manuel Abad, en riña con Alonso Caparrós, que fué capturado y puesto à disposicion del Juzga-

Enlace.—Una hermana de la Caridad del hospital de la Misericordia, en Jaen, ha contraido matrimonio con un diputado provincial de aquella ciudad.

Determinacion .= Leemos en un periódico de Cadiz que habiendo tenido conocimiento el señor gobernador de que en el vapor mercante Rioja habian salido engañadas dejaquel puerto con destino al de Lisboa, cinco jóvenes destinadas á la prostitucion, ha telegrafiado inmediatamente al consul de España y ordenadoa las casas consignatarias no permitan el enbarque de jóvenes menores de edad, sin la correspondiente documentacion, segun está mandado en una reciente real orden.

Igual criminal industria se ejerce en esta capital, donde las Celestinas de Oran vienen por género fresco con que surtir sus bazares y convendria que las autoridades evitasen ese tráfico inmoral.

Tres curiales modelos.—El 22 se verá en la Audiencia de Sigüenza la causa instruida en aquel juzgado contra un escribano, un procurador, un alguacil y otro individuo por violacion de una sirvienta imbécil en el mismo local del juzgado. El hecho produjo indignacion general. Sin embargo, el fiscal juzga el hecho como escándalo público, mientras que el acusador privado lo califica de violacion.

Tribunales .- Parece que el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por el fiscal de la Audiencia de Tarragona contra la sentencia de la misma, que condenó a cuarenta años de presidio á José Aldomar, autor de los cuatro asesinatos en el estanco de la calle de la Union.

La justicia en España.-Nuestro apreciable colega Ya Veremos en su número 114 correspondiente al dia 14 de Agosto de 1884, en sus planas segunda y tercera, columna segunda y primera de las mismas inserta el siguiente sabroso

#### DIALOGO.

-¿Con que te han robado 10.000 reales? -Sí, anoche en la posada.

-; Habrás denunciado el hecho?

—Libreme Dios de semejante cosa.

-Pues no entiendo.

-Nada más sencillo. Si denuncio el delito á los Tribunales y me muestro parte para perseguirlo, me gastaré otros 10.000 reales, sufriré molestias sin cuento y probablemente absolverau al ladron.

- Y como puede ser eso? -Cosas de.... España,

Estupefaccion general.—Cae el telon.

Ama.—Se necesita un ama para criar

en casa de los padres.

En esta imprenta darán razon. Los especificos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paises del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, asi como tampoco no hay botica que no expenda algun remedio contra la tós, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suple à su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos especificos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduria de su pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convence-

#### SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 16 r los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Vejer, laud Consolacion. De San Roque, goleta Guadalquivir. De Barcelona, laud Cristóbal Colon.

De Altea, id. San Jaime.

De Torrevieja, id. Concepcion.

De Dénia, vapor Eloisa. DESPACHADOS.

Para Málaga, yacht inglés Diana.

#### A LAS SENORAS FLORES ARTIFICIALES DE PARIS.

Articulos y herramientas para su confeccion. Piantas para salon y macetas alemanas.

Caile de las tiendas junto al Alcoyano, última semana.

#### ALMONEDA.

Se hace de varios muebles en la calle de Gerona número 13, de tres á seis de la tar

#### Serrines.

Procedentes de la casa de los señores Fácios de Ma aga hoyide D, Sebastian Bernar, Se venden en esta plaza á precios muy baratos. Tambien varas de adelfa para tapar barriles.

Casa de D. José Rodriguez Calvache, comprador de minerales, darán razon, vive , diaza de Pavia.

MINA «LA ESPAÑOLA»

antes Berenguela del Cabo de Gala, término de Nijar.

#### SOCIEDAD DE PARTIDO.

Subasta.

Sa subastan: 1.º El ensanch : de 49 metros, que son los mismos que tiene el Pozo viejo de dielia mina: y

2.º Terminado el recorte, profundizar el pizo otros 31 metros para que en todos resulte un total de 80 metros de taladro.

La subista tendrá lugar en esta eindad casa del que su crice, ca le de la Rei a núm. 35, el sabado 23 del actual a la una de su tarde bajo el pliego de condiciones. que se halle de manifesto en mi de pacho.

Almeria II de Agosto de 1884.-Por la Sociedad partidaria, Li Espiñola.-Felipe Barron.

#### Aviso à los comerciantes.

D. Luis Guletti Ponce arrienda un magnifico almacen de dos naves, y otras habitaciones, con agua, escusado y vistas al jardin; en los baj is de su casa, Calle de Bermudez núm. 4.

#### AGUARDIENTES SUPERIORES

#### A FUEGO INDIRECTO.

Queda apierta la venta de dicho articulo en la fabrica de D, Juan Jesús Garcia situada en su caserio rural de Cacin, termino de Almócita.

La bondad de la ciase y baratura de 101 precios dará una reconocida diferencia a. que los compare con los de otras fábricas.

Aguardientes superiores á precios arreglados.

#### Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Múrcia, número 6:

EL CÓLERA.

Los despachos de la noche indican una novedád, la declaración oficial del colera en Perpignan, en donde se han presentado cuatro y todos murieron en plazos breves.

Hasta las dos de la madrugada no se habian recibido los de Italia y otros puntos invadidos de Francia.

Telegramas de Fabra:

ROMA 13.-El cólera ha aparecido en la provincia de Parma, causando dos defuncio-

MARSELLA 13.—En las ú'timas 24 horas han ocurrido 12 defunciones del cólera en esta ciudad.

PERPINAN 13.—Hoy dos defunciones del

cólera. PARIS 13.-En la pequeña villa de Omergues (departamente de los Bajos Alpes), han ocurrido en dos dias 40 defunciones del co-

lera. Despachos de las consules.

De la tarde:

Cette 13(9,45 m),

Aver ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: una en Nimes, una en Bezieres, una en Bedarieux, dos en Lunel, cuatro en Buillargues, una en Manduel, dos en Besseges, una en Castillon, una en Bobiac, una en Pezenas, una en Saint Germain, una en Montady, dos en Gigean.

Aqui, durante la noche, uno en la ciudad y dos en el lazareto.

Marsella 13 (9, 45 m.)

Desde las ocho de ayer noche, se ha registrado cinco defunciones coléricas. Ayer en Avignon una y dos en el mani-

comio de Montdeverges, En Omergues, pueblezito de los Bajos Alpes ha causado la epidemia, durante los tres

últimos dias, estragos grandisimos, cuyos detalles comunicaré por el correo. Marsella 14. Desde las ocho de la noche se han regis-

trado ocho defunciones del cólera. En Montdeverges tres, en Listeron dos anteayer: una ayer en Saint Vicent: otra en Hoyers; dos en Ourrell., ne reya sod Omergues. Total de fallecidos en los cuatro áltimos diascuarenta

Leidos en los cuatro últimos dias, 40. Vaa epidemia se ha propagado por todo el lalle de Sabron à consecuencia de haber sido gvadas en el rio Avel, que pasa por Omerues, las ropas de los infestados. -Ruiz Gomez.

Génova 14.

En la provincia de Génova, ningun caso; en la de Massa seis defunciones del colera; Porto-Mauricio, uno: en Turin cuatro casos y dos defunciones, à iguales casos en la de Parma.

#### ALMERIA.

Imprenta de La CRONICA MERIDIONAL.

# PECTORAL DE AHAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-cion pectoral que se conoce para el alivio inmediato F completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Hal de Garganta, Esputos de Sangre y MEZCLADO CON EL

DE LANMAN Y KEMP. puede decirae que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-

De venta en todas las Poticas y Droguerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARGELONA.

VAPORES-CORREOS à PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION Á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico. SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona, el 5; Malaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veraccuz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayaguez y Ponce, y para Habana, conextension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como à La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el

Ciudad de Santander.

#### VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú. SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vígo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, l.º fijamente de cada-mes.

Salida de Almeria el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

#### SERVICIO COMERCIAL À FILIPINAS SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último da del mes; Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

CON ESCALAS EN Port-Said, Adeny Singapore.y wasbordo para Iloilo y Cebú. Salida de Almeria el 10 de Agosto para el

vapor Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasageros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja à familias. Precios con vencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vuelta. Hay pasages para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-

cias en sus buques.

Para más informes en BARCELONA .- La Compañía Trasatlantica; y Sres. Ripol y C. Plaza Palacio. CADIZ .- Delegacion de la Companía

Tras dianitea. MADRID.-D. Julian Moreno, Alcala. LIVERPOOL. -Sres. Larrinaga y C." SANTANDER .- Angel B. Perez y C " CORUNA, -D. E. da Guarda. VIGO.-D. R. Carreras Iragorri. ALMERIA .- Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. CARTAGENA .- Bosch hermanos.

VALENCIA. - Dart y C.\* MANILA .- Sr. Administrador General de la Compañia General de Tahacos.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE ÉXITO Ösencia de Zarzaparrilla del Doctor Simon.

Atemperante, depurativa, antisifilitica, BORREL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DOCTOR SIMON, Caballero de Gracia, 3.—Salas, 8.—Madrid.



# LAPIDARIO 2, Algibes, 2, frente al pilar.

TINTORERIA ERAMADIMA

La acreditada tintoreria granadina que estaba en la placeta de Careaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solis, núm. 1, en trada por la plaza de los (Imos y calle Real.

Se tine en negro y toda clase de colores, á precios sumamente baralos — Se hacen los trabajos con la mayor perfeccion y con prontitud. El Director,

Joaquin Blanco.

#### VALENCIANO EL

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertiudez, hay à la venta un magnifico surmdo de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

#### ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

# de Gonzalez Marsil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de elhacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantia

que podemos ofrecer à los enfermos. Médicos distinguidos los recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellaenfermedades producidas por falta de tos nicidad en la sangre.

Depósito en Almeria, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

#### LAS ARTES

Calle de Granada número o Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metalicas cerrageria, y herramientas.

#### MOLINOS DE VIENTO auomáticos Americanos .

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de undustrias, el mas perfeccionado hasta el

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas. aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales. ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almria.

# MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gime nez se han recibido dos cargos de tabiones que se venden à los precios siguientes.

Tanlon de dandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon à 18 reales las

Alfangias de 4 1/2 varas à 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablones en todos largos de las clases mas superiores y serrados à máquina á precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

# Juan Orta y Compañia.

# LA FAMA.

Se han recibido en este acredicado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legitimo de Vich y sobreasada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañia. Sardinas legitimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del compror té superior, y chocolates de su acreditada fabricacion.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía,

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico Acaban de recibir un gran surtido de flores artificiales francesas y todo lo necesario para la confeccion de las mismas.

Tambien han llegado los alambres galbanizados franceses para parrales y tigeras de podar.

### TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

La unica casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tenér establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender à cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domícilio y sea el que suere el punto de su residencia»,

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legitimas «Singer», firme garantia à los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabrican-

La única casa que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los càndidos compradoresm;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarlas con el nombre «Sínger», sorprendiendo la buena fé del comprador\*;

La única cuya venta, por si sola, «asciende à mas que la obtienen todos los demás fábricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuutamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» à las escuelas de niñas «con destino à la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

# Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes decomprar visite los establecimientos de

## La Compañia Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. - Málaga 1880.

ALMERIA,



En Almeria: Gomez Talavera:

# BILLE II.

Calle del Santo Cristo, esquina á la calle Real núm. 2.

En este nuevo establecimiento se han puesto á la venta, Bañadores de blusa y pantalon para señoras adornados con mucho gusto, al baratísimo precio de 30 reales cada uno.

Bonitos surtidos en Peinadores y matinés blancos y de crudillo. Realizacion completa de abanicos y demás artículos tenemos anunciados:

Comprad en nuestro Bazar, porque ven-

demos mas barato que nadie. Se admiten encargos de camisas y toda clase de Confecciones blancas.

Bazar H. Calle del Santo Cristo, esquina á la Calle

Real núm. 2.